

Año 4
Número 5
Invierno 2017

Revista de Políticas Sociales

Las políticas deportivas en la ciudad de Buenos Aires en torno a la década de 1920 y su influencia con el trazado urbano: el caso de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos

Aurelio Arnoux Narvaja

Docente del Departamento
de Humanidades
y Ciencias Sociales,
UNM
abnarvaja@gmail.com

Hacia la década de 1920 la Ciudad de Buenos Aires experimentó un desarrollo y una diversificación de la oferta de actividades deportivas impulsadas por el gobierno porteño que dejaron marcas en el paisaje urbano que aún hoy perduran.¹ Esta renovación del espacio (público y privado) a partir del establecimiento de parques, plazas, colonias y clubes acompañó el avance de los sectores medios y populares y abrió nuevos escenarios de encuentro e intercambio entre grupos de diversa procedencia social que la práctica deportiva pudo desarrollar. La Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos surgida en los albores de la década de 1920 cumplió un papel fundamental en estas transformaciones considerando algunas ideas dominantes (higienismo, paisajismo, nuevas teorías pedagógicas). Arsenio Thamier, su director, con una destacada trayectoria docente en el campo de la Educación Física, fue responsable de las decisiones –muchas de ellas innovadoras– del organismo. Desde esa función, y atento a los cambios que se operaban en la sociedad, desarrolló una amplia labor, haciendo particular hincapié en la apropiación y resignificación de los espacios libres para práctica deportiva. A lo largo del trabajo nos proponemos rescatar –a partir de fuentes y datos disponibles– las principales medidas llevadas adelante por esta dirección durante su período de funcionamiento (1919-1930), deteniéndonos sucintamente en los alcances, los destinatarios, las ideas puestas en práctica y su impronta en el paisaje porteño.

Consideraciones metodológicas previas

El estudio de las políticas estatales –y más cuando se trabaja en un contexto histórico relativamente lejano– requiere considerar ciertas pautas metodológicas. Los enfoques más tradicionales –como señalan Oszlak y O'Donnell (1981)– sostienen que las políticas públicas pueden ser estudiadas como unidades discretas, prescindiendo del entorno y la coyuntura. Estos enfoques pueden ser útiles a la hora de abordar un análisis sencillo, como por ejemplo el de los factores inmediatos que originaron una decisión. En nuestro caso, nos parece más apropiado partir de un enfoque integral, como el que privilegian los autores antes citados, que tenga en cuenta las diferentes variables presentes –contexto, cosmovisiones, imaginarios dominantes, actores, decisiones, impactos, etcétera– para examinar cómo se entrelazaron e influyeron a la hora de las determinaciones por parte del organismo estudiado. Este abordaje permite introducir un grado de complejidad mayor para tratar de observar las transformaciones en la relación entre el Estado y la sociedad conjugando lo *micro* –el rol del Estado a través de sus múltiples manifestaciones en la vida cotidiana– y lo *meso* –las orientaciones y los contenidos de las políticas públicas desde aquellos que ejercen la representación del Estado. O dicho de otra manera, adoptar una perspectiva que busque “comprender antes que prescribir [...] dónde se intenta conjugar el estudio de comportamiento intra-burocrático con el examen de aquellos elementos de contexto socio-político relevantes para interpretar la recíproca influencia de estas dos esferas” (Oszlak, 1980: 36).

1. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia desarrollada en mi tesis de maestría en Historia (IDAES-UNSAM) titulada “El sueño de una ciudad deportiva. El espacio libre en la ciudad de Buenos Aires en torno a la década de 1920 y su utilización para la práctica deportiva y de Educación Física”.



El complejo proceso de institucionalización

A fines de la década de 1910, consolidado el sistema democrático en la Ciudad de Buenos Aires, el Ejecutivo porteño comenzó a acentuar en la agenda pública políticas sociales destinadas a la protección de los derechos en el plano de la equidad social, asignándole al deporte un papel significativo. Esta perspectiva, por cierto, no era ajena a la necesidad de disciplinar una sociedad que cambiaba vertiginosamente como resultado de la inmigración masiva. Una de las medidas más trascendentales en relación con el deporte fue la creación el 20 de Agosto de 1919, siendo intendente José Luis Cantilo,² de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, anexada a la Dirección General de Paseos Públicos. La ordenanza municipal proyectada por el Dr. Amadeo E. Grandi³ establecía las siguientes funciones: “Artículo 1: (...) control inmediato de: a) los Stadiums municipales; b) las Plazas de Ejercicios Físicos; c) los lugares públicos municipales que sean destinados para juegos atléticos o recreaciones deportivas del pueblo. Artículo 2: (...) Realizar una investigación completa de los expedientes que existan sobre cesión de terrenos municipales para plazas de ejercicios físicos o destinos análogos; y, en cada caso, informar a la Intendencia con respecto al aprovechamiento o uso que de dichos terrenos hacen las sociedades que los usufructúan, como así también el estado en que se encuentran”.

Como indicador de la importancia que tenía este organismo basta con observar el acalorado debate que se suscitó en el Honorable Concejo Deliberante, particularmente en relación a quién debía ocupar el cargo de director. Esta disyuntiva se enmarcaba en una discusión más amplia que

2. Es interesante observar que en materia de políticas públicas Cantilo reconocía en el deporte un vector importante. Por lo tanto no es de extrañar que siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires creara todo un sistema de Educación Física Bonaerense que luego fue retomado por Manuel Fresco en la década de 1930 (Galak, 2013).

3. Entre los fundamentos que utiliza el concejal para justificar la necesidad de creación de este organismo figura el siguiente: “los ejercicios físicos en esta ciudad, si se exceptúan el fútbol y el tenis, son poco cultivados y sin ningún control, y en prueba de ello tenemos los resultados de las últimas olimpiadas. Debe, por lo tanto, la Municipalidad preocuparse por la cultura física del pueblo, un tanto abandonada, ya que los beneficios de esta son indiscutibles bajo distintos puntos de vista”. Esta referencia como las otras que aparecen en el cuerpo del texto fueron tomadas de las versiones taquigráficas de los días 20/8, 18, 19, 27/10, 5, 7/11 de 1919 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires.

venía teniendo lugar desde principios del siglo XX sobre los contenidos curriculares de la Educación Física escolar: por un lado la que respondía al Colegio Militar que tenía una visión “militarista” de la disciplina, y por otra parte la que le daba primacía a la formación integral del niño a través de la práctica física lúdica y se afirmaba en el Instituto Nacional de Educación Física (Sharagrodsky y Aisenstein, 2006).⁴ Si bien el proyecto de ordenanza establecía en su artículo 4 que el organismo sería presidido por un profesional de la materia egresado de esta última institución, en la sesión del 27 de octubre de 1919 se generó una revisión de este texto. Mientras una minoría –presidida por los socialistas Giménez y Ferlini– proponía mantener dicho apartado sin modificación alguna, un sector mayoritario –entre los cuales se encontraban los concejales Travers, Trucco y Raíces– pretendía designar una “comisión asesora (honoraria) de siete miembros, que estaría compuesta por los presidentes de las diferentes instituciones deportivas más caracterizadas”. Los argumentos a favor del mantenimiento del manuscrito original giraban en torno a la necesidad de respetar el privilegio, la formación amplia de los egresados y la idoneidad del Instituto Nacional de Educación Física: “única institución de enseñanza científica de ejercicios físicos [encargada de] proveer de profesores y personal técnico y directivo a las instituciones que se crean, ya en el orden nacional, municipal o provincial, [...] que ha provisto al país de una pléyade de distinguidos profesionales, cuya actividad es indispensable que tenga alguna aplicación práctica y eficiente. [...] Además del Título que adquieren después de 3 años de estudio, tengo la siguiente clasificación de los profesionales egresados: doce médicos, dos ingenieros, tres farmacéuticos, dos dentistas, dos profesores secundarios, dos sacerdotes –si es que se quiere entregar a los sacerdotes la dirección hay dos para satisfacer ese deseo–, dos veterinarios...” (Concejal Dickmann).

4. Fue en los albores del siglo XX en donde se hizo más evidente esta disyuntiva y se pensó en un primer momento el Sistema Argentino de Educación Física –redactado por Romero Brest y dominante en las primeras tres décadas del siglo XX– y posteriormente la Ley orgánica de la Educación Física, cuyos fundamentos fueron redactados en 1924 por una Comisión Técnica compuesta por notables figuras como el citado Romero Brest, Bernardo Houssay y Arsenio Thamier, quienes más allá de sus inclinaciones pedagógicas compartían la necesidad de que los nuevos postulados tuvieran en consideración las características de la educación argentina.

A pesar de haber sido aprobado sin modificación alguna, se resuelve finalmente nombrar como director, a pedido expreso del presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen, a Arsenio Thamier, a quien conocía por su activa participación en la Revolución del Parque de 1890. En realidad, este emergió como un personaje de consenso en un contexto de profundas fisuras entre las dos posiciones citadas.⁵ Si bien no era egresado de esta casa de estudios, tenía una amplia trayectoria como docente del área en los organismos militares.

Medidas adoptadas y su relación con los imaginarios de época

Una vez confirmado en el cargo y con escaso personal e ínfimos recursos presupuestarios,⁶ Thamier y su equipo desarrollaron una decisiva gestión y organización del área en pos de la democratización del deporte y los ejercicios físicos. En primer lugar, se instalaron para uso público canchas de fútbol, tenis, piletas de natación, barras para ejercicios físicos o atléticos –argollas, trapecios, paralelas, anillas– y gimnasios para niños en los principales espacios libres de la Ciudad. Si nos detenemos en datos estadísticos, para mediados de la década de 1920 y gracias a esta gestión, la Ciudad ya contaba, además de tres canchas de fútbol, con “once patios de juegos infantiles, nueve canchas de tenis, tres de básquetbol, dos de *voleyball* y una piletta de natación en el Parque Avellaneda” (AAVV, 2001: 38). Allí se podían observar deportistas federados que sistemáticamente realizaban sus exigentes rutinas, aficionados que utilizaban las insta-

5. Para mostrar el espíritu crítico e inquieto de Thamier se puede hacer mención a su renuncia como profesor del curso de Gimnasia de la Segunda Escuela Militar de Esgrima, ya que no coincidía con el concepto vigente de Gimnasia en el Ejército, sumado al rechazo de su proyecto de Reforma (Lupo, 2004).

6. La legislatura aprobó en la sesión del 27/10/1919 destinar la suma de \$2.440 para la dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, que se descomponía en los siguientes montos a pagar en concepto de sueldo, y que, como sostuvo el Senador Grandi, “no se relaciona con la misión de estos empleados”: 1) director: \$600; 2) secretario técnico: \$340; 3) tres inspectores generales: \$300 cada uno; 4) tres escribientes: \$480 cada uno; 5) ordenanza de segunda: \$120.

laciones para practicar deportes de moda, hasta grupos de mujeres que llevaban a cabo sus clases de gimnasia sueca o utilizaban las piscinas por sus bondades higiénicas.

Por otra parte, se organizaron encuentros o competencias nacionales que tenían como objetivo no sólo la promoción del deporte, sino la selección de atletas para representar al país en diferentes competencias. En el caso del fútbol había torneos en el Parque Chacabuco y el Avellaneda, y en 1921 comenzó a funcionar una Escuela Municipal de *Football* gratuita que contaba principalmente con niños y adolescentes entre los inscriptos. Por el lado del tenis, la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos no sólo alquilaba las canchas, sino organizaba torneos “inter parques” –tanto individuales como “dobles mixtos”– con el fin de “contribuir a despertar el sentimiento de emulación y estímulo a los aficionados de este interesante deporte” (Boletín DPEF, Febrero 1922).

En tercer lugar, se promovió el balneario municipal en Costanera Sur y se puso en funcionamiento las escuelas y colonias de vacaciones para “niños débiles” en los parques Avellaneda, Saavedra y Chacabuco (Arnoux Narvaja, 2016a), junto a comedores permanentes y recreos infantiles. Si bien las primeras existían con anterioridad, lo original y novedoso fue conjugar lo lúdico con un fuerte trabajo de asistencia-lismo llevado adelante por un plantel extensivo de médicos, odontólogos, nutricionistas, entre otros, que auxiliaban a los infantes a la vez que les enseñaban normas de salubridad.

Por último, se buscó ayudar a clubes e instituciones deportivas en formación, entregando terrenos públicos en concesión o dándoles asesoramiento legal.⁷ En el caso de las asociaciones más elitistas hay que señalar que estos préstamos tenían como contraprestación la obligatoriedad de permitir el ingreso gratuito a niños en edad escolar, como así también facilitar la realización de campeonatos municipales, como fue el

caso del club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires en su sede del Parque Tres de Febrero, en donde se realizaban gran parte de la competencias de natación y atletismo que fueron semillero de grandes deportistas.

Habiendo enumerado las principales disposiciones de este organismo, ¿cuáles fueron las causas contextuales que impulsaron, fomentaron o acompañaron estas medidas? Para comenzar, hay un dato contundente y es que desde el punto de vista demográfico la Ciudad empezó a albergar, en torno al primer centenario –como esbozamos antes–, una cantidad significativa de inmigrantes provenientes principalmente de Europa, que comenzaron a trabajar en comercios e industrias ubicadas lejos del centro, poblando así los barrios periféricos. Este proceso de ocupación del territorio por parte de los nacientes sectores populares fue motivado por políticas estatales inclusivas y se dio en correspondencia con el acortamiento de la jornada laboral, que generó mayor tiempo libre para dedicarle al ocio y las nuevas propuestas. Como muchas de las actividades eran al aire libre se crearon y reestructuraron varios espacios verdes –parques y plazas– y se inauguró en 1918 el balneario municipal (Gorelik, 1998). En correlación con estos cambios urbanísticos, desde principios del siglo XX y particularmente en la década de 1920 empieza a consolidarse una variedad de discursos desde diversos espacios y que fomentaron las nuevas prácticas. En primer lugar, los urbanistas y los médicos higienistas insistieron en la necesidad de la salubridad de las ciudades, cuestión que ya se venía planteando incipientemente desde décadas anteriores (Armus, 2007). En segunda instancia, los reformadores educativos y pedagógicos señalaron la importancia de la educación física, y valorizaron un determinado modelo corporal asociado con la fortaleza y los ejercicios lúdicos al aire libre. A su vez, incidieron la ampliación de las zonas de periodismo gráfico destinadas al deporte y de la publicidad asociada a las actividades al aire libre y a la atención del cuerpo. Todos estos factores se conjugaron para que estas actividades se consolidaran como un hábito de vida compartido por una población cada vez más heterogénea.

7. Los clubes, a medida que se fueron masificando, dejaron de ser exclusivamente espacios de sociabilidad masculina y de elites –característico de fines del siglo XIX– y empezaron a servir como escenarios para que la gran comunidad de inmigrantes pudiera superar las distancias e hicieran más llevadero el destierro. En este sentido, no es de extrañar que en su gran mayoría estuvieran localizados en barrios de clase media y baja.

Alcances y debilidades

La Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos fue entonces hija de una coyuntura particular. Surgió en cierta medida, como vimos, para acompañar las transformaciones que estaban teniendo lugar en la Ciudad de Buenos Aires y dar respuestas a las nuevas exigencias, principalmente de los sectores populares y medios en ascenso (Adamovsky, 2012). En un contexto de disputas por la apropiación –tanto física como simbólica– del espacio público, tomó partido para que las clases sociales emergentes se vuelquen masivamente a la conquista de estos escenarios. Este fenómeno fue parte de las políticas llevadas adelante por los sucesivos intendentes, en particular por Cantilo y Noel –construcción y créditos para viviendas, sistema de barrido de las calles, establecimientos de escuelas y hospitales, etcétera–, que si bien estuvieron lejos de producir una “revolución social”, intentaron en mayor o menor medida considerar a los sectores más marginados y reducir así posibles desbordes, no deseados por las clases dirigentes. La Dirección procuró suplir las falencias relacionadas con la salud y la recreación, y a la vez controlar mejor el espacio público a través de una actividad compartida como la práctica deportiva y física.

No obstante, es necesario aclarar que a pesar de los notables avances este proceso debió enfrentar ciertas adversidades. Por un lado, las dificultades presupuestarias propias de la puesta en marcha de una política pública destinada a los sectores populares. Por otra parte, se enfrentaban diferentes representaciones de ciudad, que si bien contemplaban las transformaciones operadas, proponían respuestas distintas derivadas de las posiciones ideológicas. Por un lado, estaban quienes intentaban copiar lo que era exitoso en el extranjero. Como señala la arquitecta Sonia Berjman (1998), quienes ostentaban el poder público seguían soñando con el “gran plan urbanístico parisino” y se olvidaron de las sugerencias diarias y concretas de los técnicos argentinos de la Municipalidad y de las propuestas de los concejales de la oposición. Por otro lado, estaban los que como Thamier eran sensibles a las peculiares condiciones de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien aquel no era ajeno a las perspectivas urbanísticas europeas por sus antecedentes familiares y por sus viajes como esgrimista, lejos de tomar el camino más sencillo de adaptarse a ello, intentó a través de una aguda observación de la coyun-



tura llevar adelante propuestas originales e innovadoras que se ajustaran a las especificidades locales y las nuevas necesidades del conjunto de la población. Además, podemos aventurar que expresó posturas de amplios sectores del radicalismo de esa época y de otros partidos con presencia en el Concejo Deliberante sensibles a la situación del mundo obrero.

momento y habían imaginado varios funcionarios, entre ellos Thamier. No obstante, la importancia de las medidas tomadas se evidenció fundamentalmente en la inspiración que tuvieron en gobiernos posteriores, en las huellas que aún subsisten y en la valoración actual de muchos de los actores involucrados.

A modo de síntesis del recorrido realizado

A lo largo de este artículo hemos intentado repasar brevemente las políticas públicas adoptadas por la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos en la Ciudad de Buenos Aires en la década de 1920, reconociendo la incidencia de las transformaciones sociales y de las posiciones dominantes en el campo del higienismo, el urbanismo y las teorías pedagógicas. Partimos de la premisa de que las decisiones llevadas adelante por este organismo estaban vinculadas, mayoritariamente, con las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Ciudad. No obstante, las políticas que se pusieron en juego fueron resultantes de tensiones diversas, que se expresaron no solo en los debates políticos, sino que también dejaron su impronta en el diseño de la Ciudad y en la presencia de uno u otro sector en los ámbitos destinados a la actividad deportiva y al esparcimiento. Si bien nos referimos a las políticas en relación con los sectores populares, debemos señalar que a partir de este proceso de ocupación de la Ciudad los sectores más pudientes se corrieron hacia nuevos lugares de esparcimiento, como el Delta del Tigre, Mar del Plata o Córdoba.

En conclusión, ¿fueron exitosas las medidas llevadas adelante? ¿Hasta qué punto se lograron los objetivos planteados originariamente? Si nos atenemos estrictamente a los resultados, podemos decir que parte de lo establecido en el Artículo 1 del proyecto original –organizar fiestas populares, concursos de la sociedad atlética, aconsejar sobre creación espacios destinados a la actividad física en los parques– se materializó, pero quedaron innumerables proyectos pendientes que imposibilitaron el primigenio sueño de una “ciudad deportiva” (Arnoux Narvaja, 2016b). Diversos factores –por ejemplo, la falta de presupuesto y la desaparición del organismo con el golpe de 1930– incidieron en que no pudiera cristalizarse el conjunto de propósitos que se había previsto en un primer

Fuentes utilizadas

- Versiones taquigráficas Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, período 1919-1930.
- Diarios *La Prensa* y *La Razón*, Buenos Aires, período 1919-1930.
- Reglamento de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, 08/1919.
- Adamovsky, E. (2012): *Historia de las clases populares en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Armus, D. (2007): *La Ciudad Impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires, Edhasa.
- Arnoux Narvaja, A. (2016a): "Las Escuelas para niños débiles en la ciudad de Buenos Aires en torno a las décadas de 1910 y 1920". En *Revista de Políticas Sociales*, año 3, número 4, Universidad Nacional de Moreno.
- Arnoux Narvaja, A. (2016b): "Crecimiento, diversificación y resignificación de los espacios libres en la Ciudad de Buenos Aires para la práctica deportiva y de educación física: el sueño de una ciudad deportiva en las primeras décadas del siglo XX". Ponencia presentada en el *IX Congreso de Historia* de Avellaneda.
- Arnoux Narvaja, A. (2016c): "La utilización del espacio libre en la ciudad de Buenos Aires para prácticas deportivas y de educación física durante la década de 1920. El fenómeno deportivo como ámbito de sociabilidad". Ponencia presentada en las *IV Jornadas Política de masas y cultura de masas*, "América Latina en entreguerras: miradas locales, nacionales y transnacionales".
- Arnoux Narvaja, A. (2015): "Las prácticas deportivas, de Educación Física y deportivas durante la década de 1920: el Parque Avellaneda". Ponencia presentada en las *Jornadas de Jóvenes Investigadores IDAES / UNSAM*.
- AAVV (2001): *Buenos Aires y el agua. Memoria, higiene urbana y vida cotidiana*. Buenos Aires, Aguas Argentinas.
- Berjman, S. (1998): *Plazas y parques de Buenos Aires. La obra de los paisajistas franceses*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galak, E. (2013): "La institucionalización de la educación de los cuerpos bonaerenses: la 'Organización deportiva' y las políticas de José Luis Cantilo (1922-1926)". Buenos Aires, *X Congreso Argentino y V Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*.
- Gorelik, A. (1998): *La grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Gruschetsky, M. (2012): "Estado y Deporte: la relación entre los poderes públicos municipales y los clubes en la ciudad de Buenos Aires 1900-1940". *Revista Perspectivas de políticas públicas*, año 1, número 2.
- Lupo, V. (2004): *Historia política del deporte argentino (1610-2002)*. Buenos Aires, Corregidor.
- Oszlak, O. y G. O'Donnell (1981): *Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires, CEDES/CLACSO.
- Oszlak, O. (1980): *Políticas Públicas y Regímenes Políticos*. Buenos Aires, CEDES.
- Scharagrodsky, P. y A. Aisenstein (2006): *Tras las huellas de la Educación Física escolar Argentina. Cuerpo, cuerpo, género y pedagogía*. Buenos Aires, Prometeo.